



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 868

/18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la jornada "Abordajes multidisciplinares de la fibromialgia. Agendas pendientes", promovida por el colectivo "Fibromialgia La Plata", que se desarrollará en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 7 de mayo de 2018 en el marco del Día Mundial de la Fibromialgia.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 7 de mayo tendrá lugar en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la jornada “Abordajes multidisciplinares de la fibromialgia. Agendas pendientes”, organizada por el colectivo “Fibromialgia La Plata”.

“Fibromialgia La Plata” es una organización civil de la Capital de la Provincia cuyo objetivo es que se reconozcan la Fibromialgia, el SFC Síndrome de Fatiga Crónica y el SQM Síndrome Químico Múltiple.

En el marco del Día Internacional de la Fibromialgia, que se conmemora cada 12 de mayo, “Fibromialgia La Plata” realizará una serie de actividades tendientes a la visibilización de la enfermedad. Una de ellas es la que llevarán a cabo en el edificio anexo de la Cámara Baja bonaerense el 7 de mayo de 10 a 13 horas.

La misma tiene como propósito aportar conocimiento sobre el tema, el estado actual de la cuestión y debatir sobre los múltiples aspectos que se derivan a partir del diagnóstico de Fibromialgia, tanto en el paciente como en su contexto familiar, social y laboral.

Durante el encuentro, disertará la Dra. Mariela Morante, especialista universitaria en Medicina Interna, certificada en Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor. Además, es docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, investigadora del Área de Investigación (AIMED) de la misma unidad académica y coautora del Libro “Historias Intimas del Cannabis Medicinal”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Otra de las actividades previstas, es la proyección del cortometraje “Inflexión”, un documental dirigido por Victoria Hidrovo Sánchez en el que mujeres y hombres narran su lucha diaria para seguir viviendo a pesar de los intensos dolores, la indiferencia y la soledad.

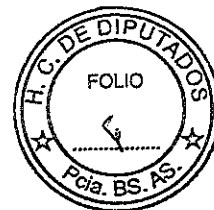
En el cierre, el colectivo “Fibromialgia La Plata” abordará la necesidad de avanzar con normas a nivel provincial y nacional que deriven en políticas públicas sostenibles en el tiempo, que aborden la cuestión de un modo integral, no sólo desde el campo de la salud sino también desde el derecho a la vida, como concepto multidimensional en que debe ser abordada, dada su complejidad.

Reconocida por la OMS desde 1992, actualmente codificada como OMS79.7, de condición invalidante y de carácter crónico, que afecta del 3 al 5% de la población según parámetros internacionales, en Argentina la fibromialgia aún no ha llegado su reconocimiento oficial por parte del Estado.

Abordada hoy desde el campo de la Reumatología, sus características y la multiplicidad de síntomas hacen necesaria la implementación de Programas de Salud Integrales y Multidisciplinarios, sin embargo, las consecuencias en las personas afectadas por Fibromialgia hacen que además de un problema de salud, se convierta en un problema social que puede conducir a la exclusión, si no se garantiza su atención apropiadamente.

Los imaginarios sociales, el sistema de creencias, los mandatos sociales, el desconocimiento llevan a situaciones de discriminación y de violencia, de aislamiento social, de conflictos familiares; a ausentismos laborales frecuentes con la pérdida del empleo, en plena edad productiva; al abandono de estudios, entre otras problemáticas, dentro de los paradigmas vigentes. La mayor prevalencia en mujeres, hacen de estas situaciones también un problema de género.


La jornada que proponemos declarar de Interés Provincial convoca a la comunidad en general, a pacientes, familiares, profesionales de la salud, otras



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

profesiones vinculadas y de intervención directa o indirecta, legisladores, organizaciones sociales y gremiales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a todos aquellos que se encuentran comprometidos con el derecho a la vida.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Declaración.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.